ALCALDÍA DE
FLANDES

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA"

ABRIL, 2025

De conformidad con el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

El alquiler de impresoras ofrece a las empresas acceso a tecnología de impresión sin una inversión inicial significativa, incluyendo a menudo mantenimiento y soporte. El alquiler suele ser más flexible que el renting en cuanto a la duración del contrato y está dirigido a necesidades más cortas.

¿Qué es el renting de impresoras y fotocopiadoras?

El alquiler de impresoras y fotocopiadoras consiste en un acuerdo con el que una empresa subcontrata fotocopiadoras o impresoras a un proveedor especializado, a cambio de un pago mensual único, en el que se incluye tanto el funcionamiento como el mantenimiento de los equipos, así como posibles reparaciones.

Por lo general, los acuerdos tienen una duración aproximada de entre 12 y 60 meses, aunque esto puede variar en función del tipo de empresa.

El proceso de alquiler comienza escogiendo el equipo multifunción adecuado de la impresora o fotocopiadora que mejor se adapte a las necesidades.

Una de las características del renting es que es una modalidad altamente flexible que permite acceder a equipos de alta calidad, sin necesidad de realizar una inversión inicial significativa.

Aspectos generales del alquiler de impresoras:

Inversión reducida: La principal ventaja del renting es que no tienes que realizar una inversión inicial elevada, permitiéndote acceder a equipos de impresión de alta calidad sin que tu presupuesto se vea afectado, a cambio de una cuota mensual fija, lo que facilita la planificación financiera.

Flexibilidad y accesibilidad: El alquiler permite a las empresas acceder a impresoras de última generación sin la necesidad de comprarlas, lo que reduce los costos iniciales y facilita la actualización tecnológica.

Mantenimiento y soporte: Muchos proveedores de alquiler incluyen el mantenimiento, las reparaciones y el soporte técnico en el contrato, lo que reduce la carga operativa para la empresa.

Costos predecibles: El alquiler suele implicar pagos mensuales fijos, lo que facilita la gestión del presupuesto y la previsión de gastos.

Flexibilidad de la duración del contrato: El alquiler puede ser más flexible que el renting, con contratos de menor duración, lo que lo hace ideal para necesidades de impresión temporales.

Posibilidad de actualización: Muchos contratos de alquiler permiten la actualización de las impresoras a medida que se necesitan, asegurando que la empresa tenga acceso a la tecnología más avanzada.

Consideraciones al elegir un proveedor: Es importante evaluar la reputación del proveedor, las condiciones del contrato y la calidad del soporte técnico ofrecido.

Consideraciones al elegir una impresora:

Se debe considerar la necesidad de impresión a color o blanco y negro, la velocidad de impresión, la funcionalidad, la conectividad y la impresión dúplex.

Por lo anterior se ha identificado la necesidad de adelantar la "**CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA**."

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44	10	31	03
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Toner para impresoras o fax.
44	10	15	01
Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas de duplicación	Fotocopiadoras
81	11	23	06
Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de Hardware de computador	Mantenimiento de impresoras
80	16	18	01
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina	Servicio de alquiler o leasing de fotocopiadora

2. ASPECTO TÉCNICO

Con el propósito de ejecutar el objeto contractual, se prevén los siguientes ítems de manera unitaria, teniendo en cuenta que serán solicitados cuantas veces sean requeridos por parte de(la) supervisor(a) del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA

1	MULTIFUNCIONAL (MFP) LÁSER; MONOCROMATICO (BLANCO Y NEGRO) B/N. ESCÁNER, FAX, COPIADORA, IMPRESORA.	1	1 MES
2	MULTIFUNCIONAL (MFP); IMPRESIÓN A DOBLE CARA, ESCÁNER A COLOR Y COPIA. PROCESADOR DE DOCUMENTOS DE ESCANEO DUAL COMPATIBLE CON ORIGINALES A6. HASTA 2 ALIMENTADORES DE PAPEL PARA 850 HOJAS (OPCIONAL). VELOCIDAD (PPM) 40 PPM, RESOLUCIÓN (PPP)1.200 X 1.200 PPP, DIMENSIONES AN X P X AL (MM) 417 X 412 X 437 MM	1	1 MES
3	ESCANER; TAMAÑO DE ESCANEO: 216 X 863 MM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR: 50 HOJAS, ESCANEADO A COLOR ULTRARAPIDO DE 25 PPM, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, (ADF) DE 50 HOJAS, TIPO DE SENSOR: CIS, FUENTE DE ILUMINACIÓN: LED, TECNOLOGÍA DEL SENSOR ÓPTICO: CCD,	1	1 MES

NOTA 1: **El valor total de la oferta deberá ser el del presupuesto oficial**, toda vez que los recursos asignados al contrato se establecen como una bolsa de dinero consumible, la cual se manejará a modo de **MONTO AGOTABLE**, no obstante el proponente en el anexo correspondiente deberá desplegar propuesta discriminando los valores unitarios sin exceder los valores promedio obtenidos del estudio de mercado.

NOTA 2: Cabe resaltar y teniendo en cuenta la modalidad del alquiler, el futuro contratista deberá contar con la disponibilidad de minimo 5 equipos por ítem, los cuales serán requeridos según la necesidad del Municipio y a traves de la supervisión del contrato.

3. ASPECTO ECONÓMICO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó el 17 de febrero de 2025 los resultados del Producto Interno Bruto para el cuarto trimestre del 2024, que evidenciaron una fuerte moderación del crecimiento económico de Colombia, aunque se evitó una recesión técnica.

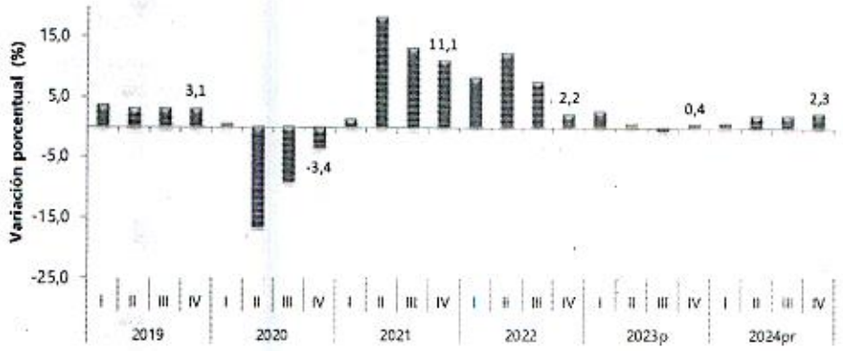
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2024 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. De esta manera, en esta sección se analizará variables como: Producto interno bruto (PIB) e Índice de precios al consumidor. Seguido a este análisis se revisará la dinámica del sector objeto del proceso.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.
- En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,9	1,0
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Información y comunicaciones	**-0,8**	**-0,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su

serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

PIB desde el enfoque del gasto
Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.

- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

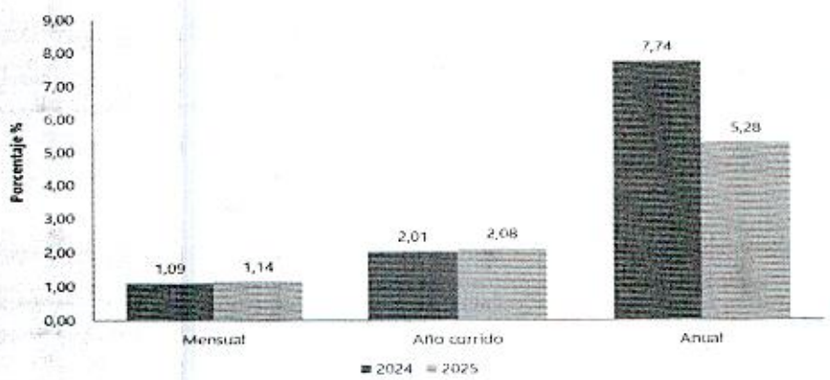
Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,35	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

RESULTADO ANUAL

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las

divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,35	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,86	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (7,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,08%), gas (13,82%), arriendo imputado (1,05%), arriendo efectivo (1,28%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), tomate (39,25%), frutas frescas (4,84%), educación secundaria (6,08%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,13%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-8,85%), plátanos (-7,20%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-3,07%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%) y arroz (-0,61%).

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	39,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4. MARCO LEGAL

El marco legal específico y disposiciones aplicables al presente proceso:

- Ley 1474 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 1566 de 2012 "por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.".
- Decreto 1860 De 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

5. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:

"(...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a

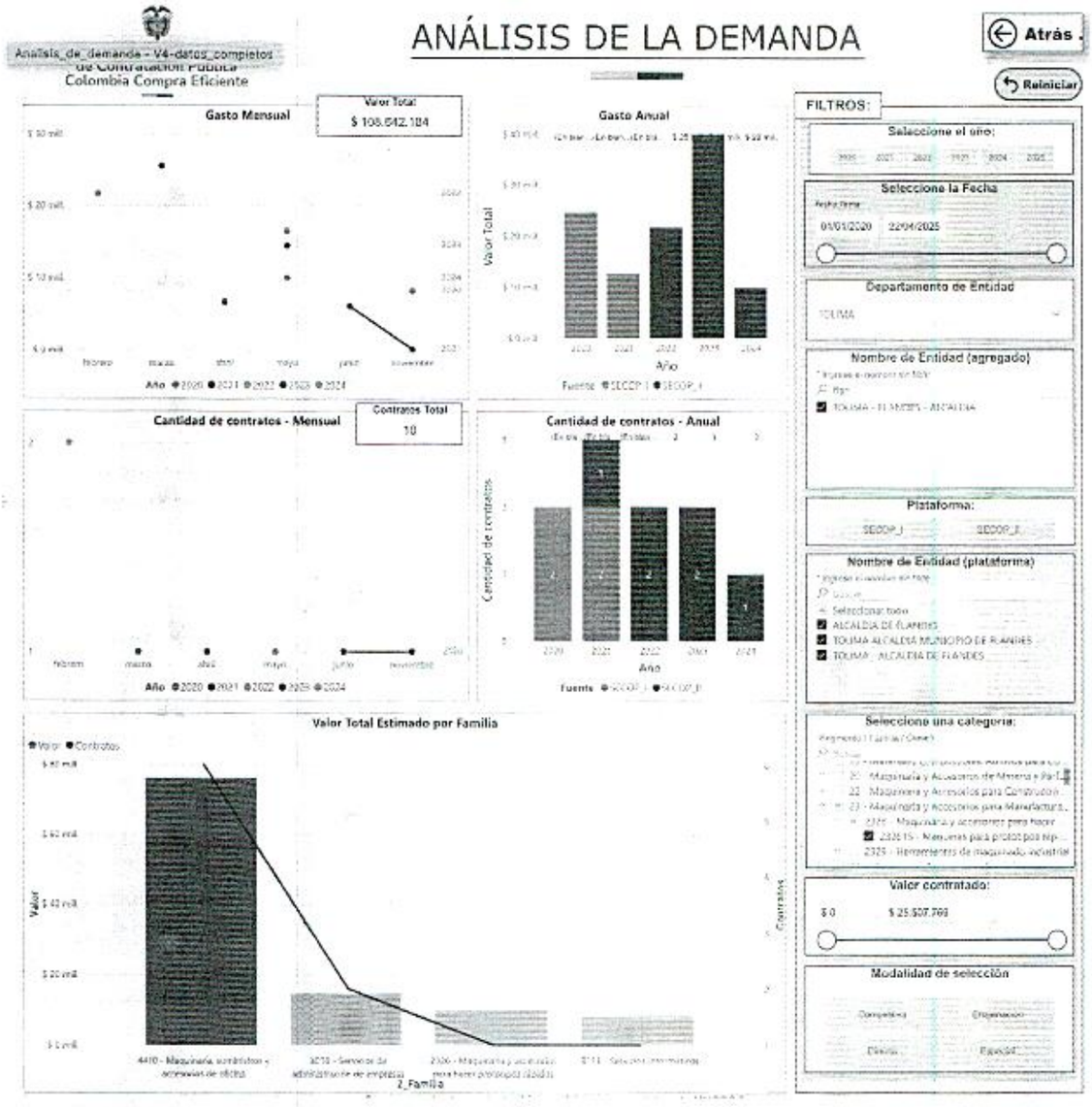
manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

Vigencias: 01/01/2020 al 22/04/2025
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Flandes Tolima
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

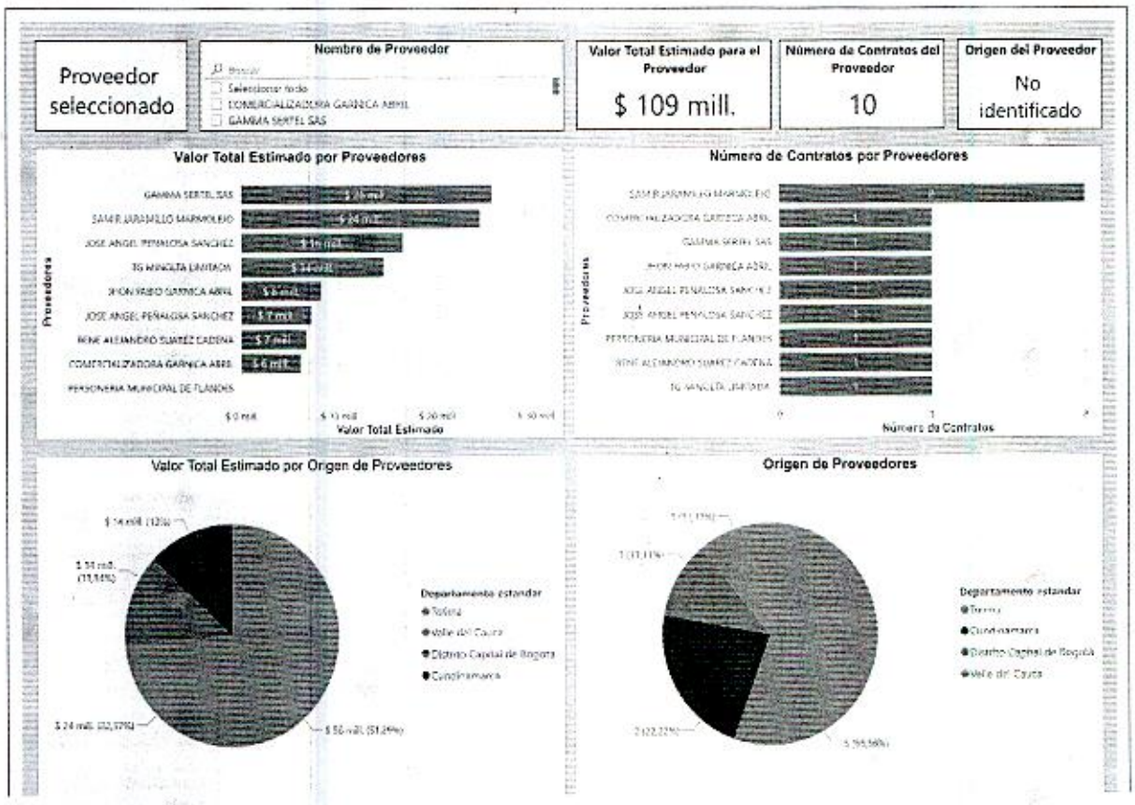
De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de abril de 2025, la Entidad Estatal ha llevado a cabo contrataciones bajo el código UNSPSC 441031, 811123, 801618 que corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $108.642.184 Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2023 con un valor de $39.907.769, con 2 contratos.

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 10 contratos a nivel municipal relacionados con la prestación de servicios de alquiler o venta de equipos de impresión y copiado, como se detalla en la siguiente gráfica:



Año	2021		2022			2023			2024			Total		
Analisis_de_demanda - V4-datos_completos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Bienes y servicios Familia														
Suministros y accesorios de oficina														
8016 - Servicios de administracion de empresas	0,00%		1	$ 14.497.160	13,34%							2	$ 14.497.160	13,34%
2326 - Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos									1	$ 9.900.000	9,11%	1	$ 9.900.000	9,11%
8111 - Servicios informáticos												1	$ 8.125.000	7,48%
Total	11,61%		2	$ 21.617.180	19,90%	2	$ 39.907.769	36,75%	1	$ 9.900.000	9,11%	10	$ 108.642.184	100,00%





6.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I,II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el servicio que se pretenden realizar:

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO	VALOR
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TRAFICO PESADO INCLUYE INSTALACION CONFIGURACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO DE COMPONENTE (TÓNER O TINTA) PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	Distribuciones Andaqui SAS	MC-008-2025	$37.485.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SASAIMA	ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE TRAFICO PESADO IMPRESORA COPIADORA ESCANER PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SASAIMA INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPUESTOS Y COMPONENTES (TONER Y/O TIINTAS).	ACCESS COPY SAS	MC-008-2025	$ 18.000.000
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA.	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA.	ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	MC001-2024	$ 4.080.000

6.2. Análisis Histórico de Precios de Objetos Similares

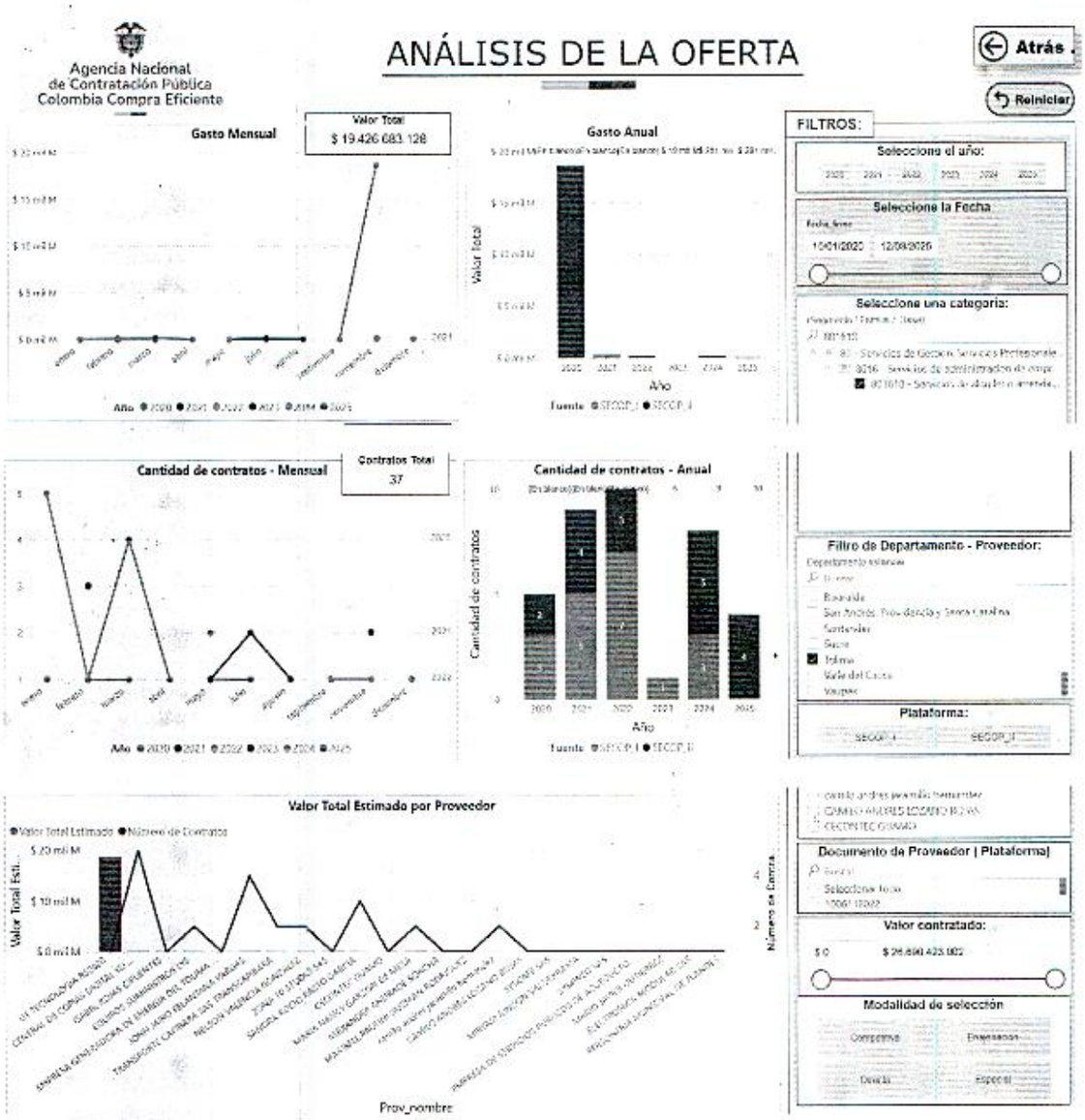
El municipio de Flandes, también consulto en su base de datos internas y pagina del secop I, II **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA"**, encontrando los siguientes procesos:

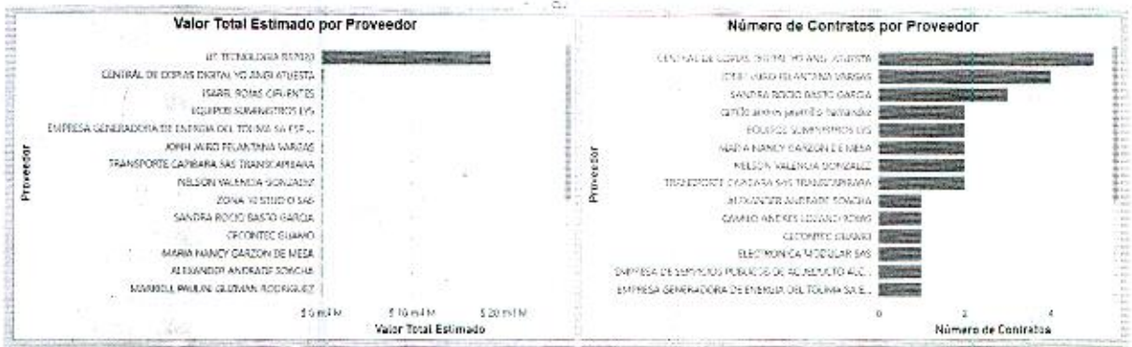
NUMERO DE CONTRATO	145-2024	207-2023	138-2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA	MINIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER, RECARGAS DE TONER, TINTAS, CINTAS Y DRUNT CILINDROS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

VALOR CONTRATO	$ 9.900.000	$14.400.000	$ 25.507.769
CONTRATISTA	SAMIR JARAMILLO MAROLEJO	SAMIR JARAMILLO MAROLEJO	GAMMA SERTEL S.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES	7 MESES	10 MESES

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:









Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
⊞ 8016 - Servicios de administración de empresas	5	$ 18.685.951.827	96,19%	9	$ 260.956.800	1,45%	10	$ 174.150.600	0,90%	1	$ 32.4
Total	5	$ 18.685.951.827	96,19%	9	$ 260.956.800	1,45%	10	$ 174.150.600	0,90%	1	$ 32.4

Los proveedores a nivel local, regional y nacional, pueden ser todas las personas naturales y/o jurídicas o todas las empresas que preste un servicio similar al objeto analizado.

También a nivel virtual se consultó empresas que podrán prestar el servicio en el municipio Flandes que puedan suplir la necesidad.

- CENTRAL DE COPIAS DIGITAL
- JONH JAIRO FELANTANA VARGAS
- SANDRA ROCIO BASTO GARCIA
- CAMILO ANDRES JARAMILLO
- EQUIPOS SUMINISTROS LYS
- MARIA NANCY GARZON
- TRANSPORTE CAPIBARA SAS
- ALEXANDER ANDRADE SOACHA
- CAMILO ANDRES LOZANO
- CECONTEC GUAMO
- ELECTRONICA MODULAR SAS

Igualmente se evidencia que los proveedores que han ejecutado procesos similares en el municipio de Flandes al que se pretende realizar son:

- SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO
- COMERCIALIZADORA GARNICA ABRIL
- GAMMA SERTEL
- JHON FABIO GARNICA ABRIL
- JOSE ANGEL PEÑALOSA SANCHEZ
- RENE ALEJANDRO SUAREZ CADENA
- TG MINOLTA LIMITADA

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el valor estimado del precio unitario de cada servicio requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONER PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA"**, la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo: a) Solicitud de cotizaciones.

			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNIT\|ARIO MENSUAL	PROMEDIO UNITARIO MENSUAL
1	MULTIFUNCIONAL (MFP) LÁSER; MONOCROMATICO (BLANCO Y NEGRO) B/N. ESCÁNER, FAX, COPIADORA, IMPRESORA.	1 MES	$ 525.000,00	$ 525.000,00	$ 525.000,00	$ 525.000,00
2	MULTIFUNCIONAL (MFP); IMPRESIÓN A DOBLE CARA, ESCÁNER A COLOR Y COPIA. PROCESADOR DE DOCUMENTOS DE ESCANEO DUAL COMPATIBLE CON ORIGINALES A6. HASTA 2 ALIMENTADORES DE PAPEL PARA 850 HOJAS (OPCIONAL). VELOCIDAD (PPM) 40 PPM, RESOLUCIÓN (PPP)1.200 X 1.200 PPP, DIMENSIONES AN X P X AL (MM) 417 X 412 X 437 MM	1 MES	$ 336.811,00	$ 336.800,00	$ 338.800,00	$ 337.470,33
3	ESCANER; TAMAÑO DE ESCANEO: 216 X 863 MM, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR: 50 HOJAS, ESCANEADO A COLOR ULTRARAPIDO DE 25 PPM, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, (ADF) DE 50 HOJAS, TIPO DE SENSOR: CIS, FUENTE DE ILUMINACIÓN: LED, TECNOLOGÍA DEL SENSOR ÓPTICO: CCD,	1 MES	$ 400.000,00	$ 399.956,00	$ 400.000,00	$ 399.985,33

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios se efectuó a partir del promedio las cotizaciones presentadas a la entidad, así mismo y teniendo en cuenta que el presente proceso contempla un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre y/o hasta agotar el presupuesto oficial se tiene que el presupuesto oficial asciende a la suma **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MCTE**, Los costos serán a monto agotable hasta el valor total del presupuesto oficial

incluyen las actividades que debe realizar el contratista para el desarrollo del objeto contractual, el talento humano requerido y el tiempo de ejecución previsto.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Flandes NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

LADY BRIGITTE GUTIERREZ MUÑOZ

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: César Arellano- Abogado Contratista